

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 30/04/2025
Hora 13:30
Nº6/25

Repartidos Anteriores

1.
 - **Asunto: Resoluciones del Consejo de fecha 2/4/2025.**

Distribuido Nro:

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 02/04/2025.

Asuntos postergados

2.
 - **(Exp. Nº 220025-500221-21) - Asunto: Designaciones para Centro de Posgrado.**

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 23/11/2023

P. de R.:

1. Designar para integrar las diferentes Comisiones de Posgrado:

1. COMISIÓN DIRECTIVA

1.1. ORDEN DOCENTE

- 2do. Suplente de la Prof. Teresita Ghizzoni

1.2. ORDEN EGRESADO

- 1er. suplente de la Lic. Isabel Silva
- 2do. suplente de la Lic. Isabel Silva.

1.3. ORDEN ESTUDIANTIL

- Aprobar la renuncia de la Sra. Anelise Alvez como representante titular del orden estudiantil.
- Designar a la Sra. Natalia Giménez como representante titular de estudiante de posgrado, en su lugar.
- 1er. Suplente de Natalia Giménez
- 2do. Suplente de Natalia Giménez

2. COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE

2.1. ORDEN DOCENTE

- Suplente de Sebastián García
- Suplente de Esther Lacava

2.2. ORDEN EGRESADO

- Suplente de Elsa Dávila

2.3. ORDEN ESTUDIANTE DE POSGRADO

- Titular
- Suplente

3. COMISIÓN REVÁLIDAS

3.1. ORDEN DOCENTE

- Titular

3.2. ORDEN EGRESADO

- Aprobar la renuncia del Sr. José Luis Priore como representante titular del orden egresados.
- Titular
- Suplente

3.

(Exp. Nº 003082-000206-24) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Gabriela Sparpenti, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Carrera Escalonada, para cursar Administración 200 horas.

Distribuido Nro: 003082-000206-24

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Sra. Gabriela Sparpenti, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Carrera Escalonada, para cursar Administración 200 horas.

Considerando: 1. El informe con el asesoramiento de la Comisión de Carrera.
2. El acuerdo de la representación docente del Centro Universitario de Rivera.
3. Las sugerencias de la Coordinadora del mismo, en cuanto a atender dicha solicitud a partir del año 2026, antecedentes que lucen en la Actuación Nº 3 del presente expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud elevada por la Sra. Gabriela Sparpenti, de cursar Administración 200 horas.

4.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE

26/07/2024

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

5.

(Exp. Nº 221150-000489-24) - Asunto: Aprobación del Plan de Trabajo presentado por el Lic. Braulio Peraza. Se adjunta al expediente nota de la Dirección (s).

Distribuido Nro: 221150-000489-24

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 5 del Consejo de Facultad de fecha 18/12/2024, en la cual se reelige al Lic. Braulio Peraza, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2521, de ENSAME.

Considerando: 1. Lo expresado por la Sección Personal en actuación Nº 6 del expediente, en el sentido de que el plazo de presentación del acuerdo del plan de trabajo ante la Unidad Académica correspondiente, se encuentra vencido, según lo establecido en los Arts. 35 y 40 del Estatuto del Personal Docente.
2. Que una vez vencido ese plazo, será el órgano jerarca del Servicio quién resuelve.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Braulio Peraza, antecedentes que lucen en la actuación Nº 6 del expediente.

Designación Efectividad: Gº 3 - Gº 4 - Gº 5

6.

(Exp. Nº 221152-000018-24) - Asunto: Designación Docente Gº 3 para la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud.

Distribuido Nro: 221152-000018-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo Nº 3262, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100- Programa 347.
2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.
3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a, para ocupar en efectividad el cargo N° 3262, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración de los servicios de salud, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

7.

(Exp. N° 221150-000819-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 23/7/25, vence el cargo efectivo N° 3094 G° 3, 20 hs, ocupado por la docente Lisandra Hidalgo de ENSAME.

Distribuido Nro: 221150000819-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Lisandra Hidalgo para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de ENSAME.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. Lisandra Hidalgo, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de ENSAME, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, N° 3094, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

8.

(Exp. N° 221150-000824-24) - Asunto: Sección Personal informa vencimiento al 31/07/2025, de cargo efectivo del Docente G° 4 Lic. Fabrizio Martínez de la Unidad Académica de ENSAME.

Distribuido Nro: 221150-000824-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designado el Docente Fabrizio Martínez para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por el docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de ENSAME.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.1000.10.100 Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Reelegir al Lic. Fabrizio Martínez, en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, N° 4110, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Designaciones Interinas Docentes

9.

(Exp. N° 221152-000034-24) - Asunto: Designación interina de Esc. G, G° 3, 10 horas semanales para la U.A. Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000034-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 3000, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, aprobado por resolución N° 21 del Consejo de Facultad de fecha 04/12/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

Designar a la Dra. Sofía Gurruchaga, para ocupar en forma interina el cargo N° 3000, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Patología Quirúrgica) a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

Prórroga Interinatos Docentes

10.

(Exp. N° 221150-000122-25) - Asunto: U. A. Enfermería Comunitaria solicita prórroga de cargo interino para la docente Carolina Corujo en el cargo N° 2105, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales.

Distribuido Nro: 221150-000122-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Carolina Corujo, presentada por la U. Ac. Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Carolina Corujo, Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2105, para cumplir funciones en la U. Ac. Enfermería Comunitaria a partir del 04/04/2025 y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 03/04/2026.

11.

(Exp. Nº221150-000134-25) - Asunto: ESFUNO - Solicitud de prórroga de cargo interino para la docente Verónica López

Distribuido Nro: 221150-000134-25

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina. La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Verónica López, presentada por ESFUNO.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente. 2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP 2211210100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Verónica López, Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo Nº 2459, para cumplir funciones en ESFUNO. a partir de su vencimiento y hasta el 16/5/2026.

Contratos Docentes

12.

(Exp. Nº221150-000101-25) - Asunto: Solicitud de contrato Cenur Norte Salto para la Unidad Académica de Adulto y Anciano de la Lic. Nadia Monetta.

Distribuido Nro: 221150-000101-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Licenciada Nadia Estefanía Monetta Ferreira, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.105.10.500- Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Nadia Estefanía Monetta Ferreira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2596, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2025.

13.

(Exp. Nº 221150-000120-25) - Asunto: Solicitud de contrato para la docente María José Miranda con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 20 hs, elevada por la Dir. de la U. A. Administración.

Distribuido Nro: 221150-000120-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. María José Miranda, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. María José Miranda con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2528, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

Renuncias Docentes

14.

(Exp. N°221150-000112-25) - Asunto: Lic. Evelyn Mareco, presenta renuncia al cargo interino N° 2285, 20 horas semanales desempeñado en la Unidad Académica Niño Niña y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000112-25

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mareco Álvarez Eveling Verónica, a partir del 31/03/2025 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Niño Niña y Adolescente, ocupado interinamente, Esc. G, G°2, 20 horas semanales, cargo N° 2285.

2. Agradecer los servicios prestados.

15.

(Exp. N° 221150-000127-25) - Asunto: Sonia Raquel Farías presenta renuncia al cargo efectivo N° 3217, 24 hs de la U. A. Administración con fecha 31/03/25.

Distribuido Nro: 221150-000127-25

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Sonia Raquel Farías, a partir del 31/03/2025, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Administración, ocupado en efectividad, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3217.

2. Agradecer los servicios prestados.

Renuncia Docente por Jubilación

16.

(Exp. N° 221150-000157-25) - Asunto: Graciela De Araújo presenta renuncia al cargo interino N° 2011, 10 hs del CUR, para acogerse a los beneficios jubilatorios con fecha 13/5/25.

Distribuido Nro: 221150-000157-25

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia al cargo a partir del 13/05/2025 presentada por la Sra. Graciela De Araújo Goes Moratorio, Asistente de Reg. Norte Rivera, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2011, ocupado interinamente, para acogerse a los beneficios jubilatorios.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

17.

(Exp. Nº 221150-000140-25) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para el Lic. Braulio Peraza.

Distribuido Nro: 221150-000140-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para el docente Lic. Braulio Peraza, elevada por la Dirección (i) de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, al Lic. Braulio Peraza Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2521, desde la toma de posesión y hasta el 15/07/2025.

Prórroga extensión horaria docente

18.

(Exp. Nº 221150-000118-25) - Asunto: Solicitud de prórroga de ext. horaria de 35 a 40 hs para la docente Luciana Piccardo, Esc. G, Gº 4, cargo Nº 4431.

Distribuido Nro: 221150-000118-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Luciana Piccardo elevada por el Sr. Decano Profesor Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales, a la Lic. Luciana Piccardo en su cargo base Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo Nº 4431, desde el 01/04/2025 hasta el 31/03/2026, subroga cargo Esc. G, Gº5, cargo Nº 5149.

Subrogaciones Docentes

19.

(Exp. Nº 221150-000116-25) - Asunto: Solicitud de subrogación a Gº 3, Nº de cargo Nº 3601, para la docente Lorena Piñeiro, elevada por la U. A. Administración.

Distribuido Nro: 221150-000116-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación de funciones para la docente Lorena Piñeiro, presentada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones de la docente a (Gº 3, cargo Nº 3601), en su cargo base Esc. G, Gº 2, 20 horas, Nº 2603, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración desde la toma de posesión hasta el 31/12/2025.

Dedicaciones Compensadas TAS

20.

(Exp. Nº 221150-000089-25) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento al 30/04/25 de la DC de la funcionaria Mónica Larrosa.

Distribuido Nro: 221150-000089-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Mónica Larrosa.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Mónica Larrosa, Esc. C, Gº 14, 40+8 horas semanales, cargo Nº 67273, por el período 1/05/25 hasta el 30/04/26.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

21.

(Exp. Nº 221150-000097-25) - Asunto: Solicitud de Dedicación Compensada rotativa para el funcionario TAS Fabián Veres

Distribuido Nro: 221150-000097-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Jefatura de la Sección Consejo solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para el funcionario Fabián Veres.

Considerando: 1. Los avales correspondientes.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Fabián Veres, Administrativo, Esc. C, G° 9, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 68034 por el período 01/05/2025 al 31/10/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

22.

(Exp. N° 220022-000007-25) - Asunto: Solicitud presentada por la Escuela de Sanidad de las F.F.A.A., de capacitación para curso a medida Experto en Salud Mental y Psiquiatría y Capacitación en Salud Mental y Psiquiatría.

Distribuido Nro: 220022-000007-25

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para realizar los cursos de Experto en Salud Mental y Psiquiatría y Capacitación en Salud Mental y Psiquiatría.

Considerando: 1. El informe realizado por la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre los costos actualizados para la solicitud.

2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aprobar la realización de los cursos Experto en Salud Mental y Psiquiatría y Capacitación en Salud Mental y Psiquiatría a realizarse en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, con los costos correspondientes, informados precedentemente.

23.

(Exp. N° 220025-000011-24) - Asunto: Nómina aspirantes al cursado del programa de Formación de Especialistas en Administración y Gestión de Servicios de Salud Generación 2025.

Distribuido Nro: 220025-000011-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la nómina de aspirantes inscriptos al cursado del Programa de Formación de Especialistas en Administración y Gestión de Servicios de Salud de acuerdo a la nómina de aspirantes seleccionados propuestos por la

Comisión Evaluadora de méritos y antecedentes de la Unidad Académica de Administración, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 220025-000011-24.

24.

(Exp. Nº 220025-000023-23) - Asunto: Reglamento para el otorgamiento de becas del Centro de Posgrados.

Distribuido Nro: 220025-000023-23

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar el informe realizado por la Dirección Interina del Centro de Posgrado, de fecha 21/04/2025, con las recomendaciones formuladas por Dirección General Jurídica que luce en Actuación Nº 5 de estos obrados, a efectos de levantar la observaciones planteadas, referentes al Reglamento de otorgamiento de beca del Centro de Posgrado.

2. Elevar estas actuaciones a Dirección General Jurídica para su consideración por así corresponder.

25.

(Exp. Nº 331200-000018-25) - Asunto: Solicitud de traspaso de rubros para contratar a docente en el CENUR Litoral Noreste Sede Rivera.

Distribuido Nro: 331200-000018-25

P. de R.:

Autorizar el traspaso de rubros al CENUR Litoral Noreste Sede Rivera, para la contratación de la Lic. Adriana Silveira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales para la Unidad Académica de ES.FU.NO., de dicho Centro Universitario.

26.

(Exp. Nº 301640-000004-25) - Asunto: Llamado a Aspirantes para la provisión efectiva de un cargo Esc. G, Gº4, 40 hs. semanales, para la función de Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, para el Centro Universitario Regional Este, con régimen de estímulo para la radicación de docentes en el interior.

Distribuido Nro: 301640-000004-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gº 4, 40 horas semanales, con las bases correspondientes, para la función de Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, del Centro Universitario Regional Este, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 301640-000004-25.

27.

- **Asunto:** Nota del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto con la descripción de obsequios recibidos en el marco de actividades de vinculación académica y corporación interinstitucional.

Nota

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aceptar los obsequios recibidos en el marco de actividades de vinculación académica y corporación interinstitucional, que se describen en el adjunto correspondiente, para permanecer en custodia de la Facultad, siendo exhibidos en Sala de Consejo como parte del patrimonio institucional, así como también el ejemplar del libro titulado "El Hospital de Tacuarembó en los años 90 de su inauguración, 1927-2017", que se incorporará al acervo de la Biblioteca de nuestra Facultad.

Rectificaciones

28.

(Exp. Nº 221150-000797-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. Nº 45 del Consejo de Facultad del 19/02/2025. (volumen horario del Hospital de Clínicas)

Distribuido Nro: 221150-000797-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 45 del Consejo de Facultad de fecha 19/02/2025, en el sentido de **donde dice:** "... *acumulación de cargos públicos elevada, por la Sra. Cecilia Fernández, en Facultad de Enfermería, Asistente, Unidad Académica de Salud de Materno Infantil, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2728, contratada.*

- Hospital de Clínicas: Lic. Enfermería, 30 con extensión a **40 horas semanales.**

- Total: 60 horas semanales, "...", **debe decir:** "... *acumulación de cargos públicos elevada, por la Sra. Cecilia Fernández, en Facultad de Enfermería, Asistente, Unidad Académica de Salud de Materno Infantil, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2728, contratada.*

- Hospital de Clínicas: Lic. Enfermería, 30 con extensión a **40 horas semanales, realizando efectivamente 34 horas semanales.**

- Total: 54 horas semanales," por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

29.

(Exp. Nº 221900-000033-23) - Asunto: Solicitud de ampliación de la Resolución Nº 58 del Consejo de Facultad de fecha 16/10/2024, a efectos de clarificar el alcance de la misma,

P. de R.:

Ampliar la Resolución Nº 58 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 16/10/2024, a efectos de clarificar el alcance de la misma, de acuerdo a lo discutido por el Consejo, en el sentido de que deberá expresar que: "*aquellos representantes designados por el Decanato, que integren las demás Comisiones Asesoras del Consejo, también cuenten con voz y voto*".

Comisiones Asesoras y Tribunales

30.

(Exp. Nº221152-000037-24) - Asunto: Designación de integrantes de Comisión Asesora para llamado Gº1 carácter interino para cumplir funciones en la U.C. Enfermería Comunitaria Cenur Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221152-000037-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Ayudante, Esc. G, Gº1 , 20 horas semanales, cargo Nº1010, para cumplir funciones en U.C Enfermería Comunitaria, aprobado por Resolución Nº 75 del Consejo en sesión de fecha 19/2/2025 a las siguientes personas:

.....

31.

(Exp. Nº221152-000038-24) - Asunto: Designación de Comisión Asesora para llamado a aspirantes Esc. G ,Grado 1 de carácter interino para cumplir funciones en ESFUNO del CENUR Litoral Norte - Salto

Distribuido Nro: 221152-000038-24

P. de R.:

Designar para integrar el Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en interina del cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1190, para cumplir funciones en ESFUNO Sede Salto, aprobado por Resolución Nº 76 del Consejo en sesión de fecha 19/2/2025 a las siguientes personas:

.....

Acumulaciones cargos públicos

32.

(Exp. Nº221150-000131-25 - Asunto: Sr. Aníbal Las Sánchez Solicita acumulación de cargos públicos.

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Aníbal Las Sánchez, C.I. 1.842.156/5, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr Aníbal Las Sánchez en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería Sede Rivera, Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2672, contrato.

- Facultad de Medicina, Asistente de la Unidad Académica de biofísica, Esc. G, G° 2 , 20 horas semanales, cargo N°103305. interino.

- Facultad de Enfermería, Sede Montevideo, Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, N° 2977, 20 horas semanales. interino.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

33.

(Exp. N° 221150-000174-25) - Asunto: Facundo Goslino solicita acumulación de cargos públicos en Fac. de Enfermería.

Distribuido Nro: 221150-000174-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Facundo Goslino, C.I. 4.345.429-2, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Facundo Goslino en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ENSAME Reg. Norte Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2581, contratado.

- Fac. de Enfermería: Asistente de la U. Académica Materno Infantil Reg. Norte, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 2013, contratado.

Total: 48 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

34.

(Exp. N° 221150-000130-25) - Asunto: La Sra Nibia Pimentel solicita acumulación de cargos entra Fac. de Enfermería y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000130-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Nibia Pimentel, C.I. 4.839-960-1, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Nibia Pimentel en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de Reg. Norte Rivera, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2594, contratado.

- ASSE: Especialista VII, Esc. D, 30 hs semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

35.

(Exp. N° 221150-000156-25) - Asunto: Silvia Teresita González solicita acumulación de cargos públicos entre Facultad de Enfermería - ASSE

Distribuido Nro: 221150-000156-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Silvia Teresita González, C.I: 3.776.263.1, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Silvia Teresita González en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ENSAME, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N°2571, interino.

- ASSE - 36 horas semanales.

Total: 56 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

36.

(Exp. N° 221150-000154-25) - Asunto: José Luis Pirore solicita acumulación de cargos públicos en Fac. de Enfermería - Ministerio del Interior.

Distribuido Nro: 221150-000154-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. José Luis Priore C.I. 1.823.613-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. José Luis Priore en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica Investigación, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3634, contratado.

- Ministerio del Interior: Licenciado en Enfermería, Esc. L, G° 5, 30 hs semanales.

Total: 40 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

37.

(Exp. N° 221150-000150-25) - Asunto: La Sra Mariana Galbarini solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y Hospital Pereira Rossel.

Distribuido Nro: 221150-000150-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Mariana Galbarini, C.I. 4.278.315-1, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Mariana Galbarini en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2260, contratado.

- Hospital Pereira Rossell: Lic. en Enfermería, Esc. A, G° 8, 36 hs semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

38.

(Exp. N°221150-000151-25) - Asunto: La docente Natalia Giménez solicita acumulación de cargos en la Facultad de Enfermería

Distribuido Nro: 221150-000151-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Natalia Giménez C.I.4.973.597/9, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Natalia Giménez en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Adulto y Anciano. , Esc. G, G° 2, 35 horas semanales, cargo N° 2617, contratado.

- Facultad de Enfermería : Profesor Adjunto, de la Unidad Académica Departamento de Educación , Esc G G° 3 , 24 horas semanales. cargo 3450 Efectivo.

Total: 59 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

39.

(Exp. N° 220025-000001-25) - Asunto: Solicitud de Auspicio presentada por el Hospital de Paysandú.

Distribuido Nro: 220025-000001-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, procedió a otorgar el auspicio institucional de la Facultad de Enfermería al “2do.Congreso de Emergencias Adultos y Pediatría de Paysandú - 4tas. Jornadas de Emergencia Pediátrica de Paysandú – 3ras. Jornadas de Emergencias de Adultos de Paysandú – 3ras. Jornadas de Emergencias de Paysandú”, a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2025 en la ciudad de Paysandú. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 220025-000001-25

40.

(Exp. N° 003082-000276-24) - Asunto: Solicitud de mesa especial para rendir examen de Epistemología de Enfermería (3204).

Distribuido Nro: 003082-000276-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (i), Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la realización de una mesa especial de examen de la asignatura Epistemología

de Enfermería (3204) módulo de Enfermería Comunitaria, para la estudiante Giovanna

Cardoso Fuentes, titular de la cédula de identidad 5.391.986-2, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 003082-000276-24.

41.

(Exp. N°221400-000039-25) - Asunto: Designación de nómina de estudiantes plan 2016 para desarrollar el internado no remunerado en ASSE desde el 1/4/2025 y hasta el 31/7/2025.

Distribuido Nro: 221400-000039-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes elevada por la Dirección del Programa Internado (documentos adjuntos a la actuación N.º 1), para la realización del Internado no remunerado, a desarrollarse en servicios de ASSE desde el 1.º de abril hasta el 31 de julio de 2025, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000039-25.

42.

(Exp. N°221400-000035-25) - Asunto: Designación de estudiantes Plan 1993 para desarrollar el internado remunerado en ASSE desde el 1/4/2025 al 30/9/25025.

Distribuido Nro:221400-00035-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes elevada por la Dirección del Programa Internado (documentos adjuntos a la actuación N.º 1), para la realización del Internado remunerado, a desarrollarse en servicios de ASSE desde el 1.º de abril hasta el 30 de setiembre de 2025, antecedentes que lucen en el Distrib. N°221400-000035-25.

43.

(Exp. N°221400-000034-25) - Asunto: Programa Internado propone nómina de estudiantes Plan 2016 para desarrollo de Internado remunerado en ASSE desde 1/4/2025 al 31/7/2025.

Distribuido Nro: 221400-000034-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes elevada por la Dirección del Programa Internado (documentos adjuntos a la actuación N.º 1), para la realización del Internado remunerado, a desarrollarse en servicios de ASSE desde

el 1.º de abril hasta el 31 de julio de 2025, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000034-25.

44.

(Exp. Nº 221400-000041-25) - Asunto: Dirección del Programa Internado propone designación de estudiantes Plan 2016 para desarrollar el internado no remunerado en servicios de FEPREMI desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2025.

Distribuido Nro: 221400-000041-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a .Aprobar la nómina de estudiantes elevada por la Dirección del Programa Internado (documentos adjuntos a la actuación N.º 1), para la realización del Internado no remunerado, segunda rotación, a desarrollarse en los servicios de FEPREMI desde el 1.º de abril hasta el 31 de julio de 2025, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000041-25.

45.

(Exp. Nº 221150-000044-25) - Asunto: Dir. U. A. Comunitaria solicita contratar a la Lic. Ana Cernada con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 24 hs.

Distribuido Nro: 221150-000044-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: Contratar a la Licenciada en Enfermería Ana Cernada, C.I. 4.356.864-1, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N.º 2371, desde la toma de posesión hasta el 31/10/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000044-25.

46.

(Exp. Nº 221150-000046-25) - Asunto: Dir. U. A. Adulto y Anciano solicita contratar a la Lic. Emilia Aída con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000046-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: contratar a la Licenciada en Enfermería Emilia Aída, C.I.

4.833.954-0, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N.º 2675, desde la toma de posesión hasta el 31/10/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Salud del Adulto y el Anciano, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000046-25.

47.

(Exp. N.º 221150-000053-25) - Asunto: Dir. (S) ENSAME solicita contratar al Lic. Matías Cabral con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000053-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar al Licenciado en Enfermería Matías Cabral, C.I. 4.375.356-7, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N.º 2577, desde la toma de posesión hasta el 31/10/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000053-25.

48.

(Exp. N.º 221150-000058-25) - Asunto: Dir. Adulto y Anciano solicita contratar a la Lic. Pamela Dávila con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000058-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada en Enfermería Pamela Dávila, C.I. 4.898.580-8, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N.º 2723, desde la toma de posesión hasta el 31/10/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Salud del Adulto y el Anciano, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000058-25.

49.

(Exp. N.º 221150-000065-25) - Asunto: Dir. (s) U. A. Materno Infantil solicita contratar a la Lic. Andrea Romero con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2, 37 hs.

Distribuido Nro: 221150-000065-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. en Enfermería Andrés Romero, C.I. 4.326.775-4, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 37 horas semanales, cargo N.º 2804, desde la toma de posesión hasta el 30/04/2025.

50.

(Exp. N° 221150-000079-25) - Asunto: La Sra. María Luisa Gelmini solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000079-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. María Luisa Gelmini, CI: 3.453.701-1, en los siguientes cargos:

- ASSE: Auxiliar de Enfermería, 36 horas semanales.
- Facultad de Enfermería: Asistente, Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, cargo N.º 2584, Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, contratado.
- Total de carga horaria acumulada: 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000079-25.

51.

(Exp. N° 221150-000080-25) - Asunto: La Sra Silvia González solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000080-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: Autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Silvia González, C.I. 3.776.263-1, en los siguientes cargos públicos:

- ASSE: Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales.
- Facultad de Enfermería: Asistente, Unidad Académica Enfermería Salud Mental, cargo N.º 2621, Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, contratado.
- Total de carga horaria acumulada: 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000080-25.

52.

(Exp. N° 221150-000081-25) - Asunto: La Sra. Melina Rojas solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y Hospital Vilardebó.

Distribuido Nro: 221150-000081-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: Autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Melina Rojas, CI: 4.268.115-1, en los siguientes cargos:

- Hospital Vilardebó: Auxiliar de Enfermería, 36 horas semanales.
- Facultad de Enfermería: Asistente, Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, cargo N.º 2618, Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, contratado.
- Total de carga horaria acumulada: 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000081-25.

53.

(Exp. N.º 221150-000117-25) - Asunto: El Sr. Matías Cabral solicita acumulación de sueldos entre Facultad de Enfermería y Hospital de Clínicas.

Distribuido Nro: 221150-000117-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por el funcionario docente Matías Cabral, C.I: 4.375.356-7, de acuerdo al detalle que luce a continuación:

- Hospital de Clínicas : Licenciado en Enfermería, 30 horas semanales.
- Facultad de Enfermería : Asistente, Cátedra Enfermería Salud Mental (Esc. G, Gº 2, contratado), 20 horas semanales.

Total de horas a acumular: 50 antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000117-25

54.

(Exp. N.º 221150-000121-25) - Asunto: La Sra. Natalia Lucero solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 221150-000121-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: Autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la funcionaria docente Natalia Lucero, C.I. 3.199.564-6, de acuerdo al detalle que luce a continuación:- Facultad de Enfermería : Asistente, Reg. Norte Salto-Enfermería Comunitaria, (Esc. G, Gº 2, Contratado), 20 horas semanales.- Facultad de Enfermería : Asistente, CENUR Litoral Norte (Esc. G, Gº 2, Contratado), 24 horas semanales.

Total de horas a acumular: 44 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N.º 221150-000121-25.

55.

(Exp. Nº 221150-000086-25) - Asunto: La Sra. Ana Cernada solicita acumulación de sueldos entre Facultad de Enfermería y A.S.S.E.

Distribuido Nro: 221150-000086-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Ana Catalina Cernada Franchello, CI:4.356.864-1, en los siguientes cargos:

- ASSE: Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales.
- Facultad de Enfermería: Asistente, Unidad Académica Enfermería Comunitaria, cargo N.º 2371, Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, contratado, total 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000086-25.

56.

(Exp. Nº 221150-000033-25) - Asunto: Dirección de E.N.S.A.M.E. solicita contratar a la Lic. Valentina Saraiva desde el 1/3/2025 al 31/12/2025.

Distribuido Nro: 221150-000033-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada en Enfermería Valentina Saraiva, C.I. 4.413.724-3, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N.º 2993, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000033-25

57.

(Exp. Nº 221150-000032-25) - Asunto: Dirección de E.N.S.A.M.E. solicita contratar a la Lic. Natalia Alamón desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2025.

Distribuido Nro: 221150-000032-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada en Enfermería Natalia Alamón, C.I. 4.114.763-5, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N.º 2738, desde la toma de posesión hasta el

31/12/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, antecedentes que lucen en el Distrib. N° .221150-000032-25.

58.

(Exp. N°221150-000031-25) - Asunto: EN.SA.ME. Solicita contratar a la Lic. Silvia González desde el 1/3/2025 al 31/12/2025.

Distribuido Nro: 221150-000031-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada en Enfermería Silvia González, C.I. 3.776.263-1, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N.º 2621, desde la toma de posesión hasta el 31/12/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000032-25.

59.

(Exp. N° 221150-000038-25) - Asunto: Contrato de la Lic. Ma. Luisa Gelmini, para ENSAME.

Distribuido Nro: 221150-000038-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Ma. Luisa Gelmini, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Gº 2,24 horas, para desempeñar tareas en la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000038-25.

60.

(Exp. N°221150-000119-25) - Asunto: Ana Sosa presenta renuncia a la unidad académica de Adulo y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000119-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a :

aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Gabriela Sosa Prieto al cargo N° 2012, escalafón G, grado 2, 24 horas semanales, carácter contratado, a partir del 31/03/2025, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000119-25.

61.

(Exp. N° 221150-000099-25) - Asunto: Dir. U.A. Adulto y Anciano solicita contratación del Lic. Enrique Agnese con una remuneración equivalente a un cargo G° 2.

Distribuido Nro: 221150-000099-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar al Lic. en Enfermería Enrique Marcos Agnese Hernández, C.I. N.º 1.967.939-1, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Gr. 2, 24 horas semanales (cargo N.º 2460), a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de octubre de 2025, para cumplir funciones docentes en el Departamento de Salud del Adulto y Anciano, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000099-25.

62.

(Exp. N° 221150-000052-25) - Asunto: Dir. (S) ENSAME solicita contratar a la Lic. Marianela Perdomo con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000052-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: contratar a Licenciada en Enfermería Marianela Perdomo, C.I. 3.516.593-0, con una remuneración equivalente a un cargo Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N.º 2576, desde la toma de posesión hasta el 31/10/2025, para el desarrollo de tareas docentes en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000052-25.

63.

(Exp. N° 221150-000114-25) - Asunto: Dir. CENUR Litoral Norte solicita contratar al Lic. Facundo Goslino con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 24 hs.

Distribuido Nro: 221150-000114-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a: contratar al Lic. en Enfermería Facundo Andrés Goslino Silva, C.I. N.º 4.345.429-2, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Gr. 2, 24 horas semanales (cargo N.º 2581), a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2025, para cumplir funciones docentes en el Departamento de Salud Mental (ENSAME) del CENUR Litoral Norte. 2. Financiar la erogación con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el Interior, llave presupuestal 22.105.10.500. antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000114-25.

Becario/Pasante - Prórroga

64.

(Exp. N°221150-000106-25) - Asunto: Prórroga de pasantía de TAS Valentina Acosta de la Sección Concursos.

Distribuido Nro: 221150-000106-25

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento de la pasantía de la Sra. Valentina Acosta, quien desempeña funciones en la Secc.Concursos.

Considerando: 1. El informe de desempeño realizado por la jefatura correspondiente, por el cual se fundamente la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera -Financiación (SIAP) 22.100.10.100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la pasantía de la Sra. Valentina Acosta asimilado a Esc. C, G º 7, 30 horas, cargo Nº 91592 desde su vencimiento y por el período de un año.

Donación simple

65.

- **Asunto: Donación de libros realizada por el Dr. Fabrizio Martínez**

Nota Donación

P. de R.:

1. Aceptar la donación de 5 ejemplares titulados "Perspectivas de Enfermería en salud mental" y un ejemplar titulado "Locura y transformación social. Autobiografía de la reforma psiquiátrica en Brasil", realizada por el Dr. Fabrizio Martínez.

2. Agradecer al Dr. Fabrizio Martínez la donación realizada.

3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería y al Decanato.

Inscripciones Tardías

66.

(Exp. N°331420-000017-25) - Asunto: Lautaro Ibarra estudiante de Lic.en Enfermería Plan 2016, solicita inscripción tardía a la U.C. Herramientas Metodológicas (2000).

Distribuido Nro: 331420-000017-25

P. de R.:

No acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Herramientas Metodológicas (2000), por el estudiante Lautaro Ibarra, C.I. 5.545.931/1, en virtud de que el estudiante no se encuentra amparado por el Art.7 del reglamento vigente.

67.

(Exp. Nº 331420-000018-25) - Asunto: Katherine Pereira estudiante de Lic.en Enfermería Plan 2016, solicita inscripción tardía a la U.C. Salud Sexual y Reproductiva (3000).

Distribuido Nro: 331420-000018-25

P. de R.:

No acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Sexual y Reproductiva (3000) elevada por la estudiante Katherine Pereira, C.I. 4.955.321/8, en virtud de que la estudiante no se encuentra amparada por el Art.7 del reglamento vigente.

68.

(Exp. Nº 221400-000062-25) - Asunto: Gabriela Pintos de Araujo solicita inscripción tardía a UC. Bioética (3001).

Distribuido Nro: 221400-000062-25

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Gabriela Pintos, C.I. 4.754.420-1.

69.

(Exp. Nº221400-000052-25) - Asunto: Lara Riffrán solicita inscripción tardía a la UC Adulto y Anciano

Distribuido Nro: 221400-000052-25

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Adulto y Anciano, con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Lara Riffrán , C.I.5506161-5

70.

(Exp. Nº 221400-000068-25) - Asunto: Nómina de estudiantes con solicitud de inscripción tardía a la UC. Redacción TFI.

Distribuido Nro: 221400-000068-25

P. de R.:

Acceder a la solicitud en forma excepcional y por única vez, de inscripción tardía a la Unidad Curricular Redacción TFI, con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, para los estudiantes que se detalla a continuación y cuya nómina luce en el expediente Nº 221400-000068-25:

- Santiago Rosas C.I 48927507
- Alexis Viñarte C.I 46787424
- María Walter C.I 49679282
- Melany Pérez C.I 52907939
- Noelia Miqueo C.I 51902778
- Axel Copete Etcheverry C.I 51687867
- Silvina Acosta C.I 49822578
- Carolina Bitancurt C.I 53807706
- Victoria Barbieri C.I 52115938
- Constanza Peliazzari C.I 52251942
- Inae Silva C.I 50648379
- Sabina López C.I 50244438
- Lourdes González C.I 55555254.
- María José Machado Flores C.I 2.698.745-0
- Fernando Dieguez C.I 4.610.307-4

71.

(Exp. Nº 221400-000067-25) - Asunto: Mary Alexandra Benítez solicita inscripción tardía a la UC. Adulto II (2008).

Distribuido Nro: 221400-000067-25

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Adulto II, con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Mary Alexandra Benítez, C.I. 4.947.905-6.

Informes

72.

(Exp. Nº 220022-000021-24) - Asunto: Informe de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado en respuesta a la Resol. Nº 35 del Consejo de fecha 05/03/2025.

Distribuido Nro: 220022-000021-24

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado en respuesta a la Resol. Nº 35 del Consejo de fecha 05/03/2025.

73.

(Exp. Nº 220028-000008-25) - Asunto: Informe de la Comisión de Posgrado del Centro de Posgrado. (Programa Doctorado).

Distribuido Nro: 220028-000008-25

P. de R.:

1. Aprobar la renuncia presentada por la Mag. Beatriz Mijailidis al Programa Doctorado en el marco del Convenio con la UFPel.
2. Tomar conocimiento de la nómina actualizada de los aspirantes para realizar el mismo, en virtud de las renuncia presentadas, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 2200228-000008-25.

Mantenimiento de pago

74.

(Exp. Nº221150-000113-25) - Asunto: Mantenimiento de pago.

Distribuido Nro: 221150-000113-25

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de marzo autorizado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000113-25.

Solicitud de Ingreso de Estudiantes Extranjeros

75.

(Exp. Nº221400-000053-25) - Asunto: Raymond Vázquez Díaz solicita el ingreso a la Universidad de la República - Facultad de Enfermería como estudiante extranjero.

Distribuido Nro: 221400-000053-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería elevada por el Sr. Raymond Vázquez Díaz.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso del Sr. Raymond Vázquez Díaz amparado en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2

76.

(Exp. Nº 221152-000003-25) - Asunto: Llamado para cargos Gº 1, carácter interino, 20 hs semanales, para cumplir funciones en ESFUNO - Méritos.

Distribuido Nro: 221152-000003-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de ESFUNO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211210100 - Programa 347 desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 1177, para cumplir funciones en la Unidad Académica de ESFUNO.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 1, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000003-25.

77.

(Exp. Nº 221152-000004-25) - Asunto: Llamado para ocupar 4 cargos Esc. G, Gº 2, carácter interino, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte Salto U. A. Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000004-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los del cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, elevada por la Dirección del CENUR Litoral Norte Salto U. A. Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los del cargos Nº 2083, financiación SIAP 2211310100 ; 2596, 2978, 2323 financiación SIAP 2210510500, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte Salto U. A. Adulto y Anciano
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.

3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 1, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000004-25.

Solicitud de Llamados a Concurso Gº3

78.

(Exp. Nº 221152-000002-25) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales para la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221152-000002-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado para la provisión de un cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, Grado 3, 30 hs. semanales, Nº 3601, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado para la provisión de un cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, Grado 3, 30 hs. semanales, Nº 3601, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración, **mediante la modalidad de méritos.**
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000002-25.

Asuntos postergados a consideración

79.

- **Asunto: Tema del C.D.C. sobre: Elecciones Universitarias y Selección Institutos Universitarios.**

P. de R.:

A consideración del Consejo.

80.

- **Asunto: Situación de amenazas sufridas a la UdelaR - Manejo de estas situaciones a futuro y aprendizaje.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

81.

- **Asunto: Tema en el C.D.C. sobre Oficina de Innovación en la Universidad Hebrea de Jerusalén a fines de diciembre de 2024, inaugurada por el gobierno Uruguayo.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

82.

Exp: 221400-000217-24 - Asunto: Solicitud de formación complementaria requerida por el MEC para reválida de títulos extranjeros de la Sra Misleydis Pérez.

Distribuido Nro: 221400-000217-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

83.

(Exp. Nº 221400-000219-24) - Asunto: Solicitud de formación complementaria requerida por el MEC para reválida de título extranjero del Sr. Alejandro Pérez.

Distribuido Nro: 221400-000219-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

84.

(Exp. Nº 014000-000050-23) - Asunto: Informe de la Dirección del Dpto. de Contaduría en relación al seguimiento de sugerencias recibidas por la Dirección General de Auditoría.

Se adjunta la propuesta de la Comisión de Presupuesto.

Distribuido Nro: 014000-000050-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

85.

- **Asunto:** Estrategia de enseñanza inter Unidades Académicas (U.A. Enfermería Comunitaria y U.A. Administración), para la mejora del egreso.

(Se envió a la CPP la solicitud de gestionar la partida presupuestal para ejecución de Proyectos, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Facultad del 23/04/2025).

Documento
Informe contable

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

86.

(Exp. Nº 003095-000040-23) - Asunto: Situación planteada respecto a estudiante de la Licenciatura de Enfermería dictada en la Sede de Rivera del Cenur Noreste.

***RESERVADO (documento a la vista de los Sres. Consejeros)**

P. de R.:

A consideración del Consejo

87.

(Exp. Nº 221390-000008-25) - Asunto: Preventivo FLD 2025.

Distribuido Nro: 221390-000008-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

88.

(Exp. Nº 221900-000002-25) - Asunto: Informe de ejecución presupuestal 2024, presentado por la Dirección del Dpto. de Contaduría.

Distribuido Nro: 221900-000002-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

89.

(Exp. N°221160-000001-25) - Asunto: Solicitud de aval de referentes para integrar la comisión de relacionamiento de extensión.

Distribuido Nro: 221160-000001-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

90.

(Exp. N° 221160-000006-25) - Asunto: Informe preliminar de la Unidad de Planificación.

Distribuido Nro: 221160-000006-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

91.

(Exp. N° 001022-000072-24) - Asunto: Informe de la Unidad Central de Violencia Acoso y Discriminación, Denuncia N° 37-2024.

***RESERVADO (documento a la vista de los Sres. Consejeros)**

Distribuido Nro: 001022-000072-24

P. de R.:

A consideración del Consejo